CAPÍTULO VIII ANEXOS
ANEXO
MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Carrera 5 No. 23-40
Neiva

REFERENCIA: Licitacion Publica No.

El suscrito: _____ (nombre de la persona natural o representante legal) en representación de _____ (nombre de la persona jurídica) de acuerdo con la Licitacion Publica, hago la siguiente propuesta para _____ (objeto del presente proceso contractual) y, en caso de que sea aceptada por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:
Que conozco la información general y demás documentos de la Licitacion Publica del presente proceso contractual y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
Que conozco el sitio del proyecto y he tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
Que no estoy (ni estamos) inmerso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro (ni nos encontramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
Que no he sido (ni hemos sido) sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso contractual ó en su defecto informó que he (o hemos) tenido incumplimiento con las siguientes entidades: _____ (indicar el nombre de cada entidad).
Que sí se me adjudica el contrato (o se nos adjudica), me comprometo a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.
Que la presente propuesta consta de ---------- ( ) folios debidamente numerados.
Que el valor de la propuesta es de: $----------VALOR EN LETRAS: _____

Atentamente, _____
Nombre de la persona natural proponente o representante legal de la persona jurídica, consorcio o Unión Temporal
CC. _____ de _____

Nombre de la Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal _____
NIT _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Teléfono – fax - celular _____
Ciudad _____

_____

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

Firma de la persona natural proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

PROYECTO DE PLIEGO

ANEXO
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____ a los ( )_____ del mes de _____ de 20__

_____
Firma

Identificación No. _____
En calidad de ___ _____
Ciudad y fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma.

PROYECTO DE PLIEGO

ANEXO
PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO DE ASEO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026

ITEM	DATALLE Y/O PUESTOS DE TRABAJO	No. PERSONAS POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR MENSUAL POR OPERARIO	COSTO PARCIAL POR PUESTO DE TRABAJO 15 DÌAS
1	Aseo en las instalaciones físicas de la facultad de salud de la Universidad Surcolombiana.	8		
2	Aseo en las instalaciones físicas del Edificio de Administrativo y de Postgrado, piso del 1 al 6, incluyendo aseo de Baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinter acumuladas.)	5		
3	Aseo integral, en las instalaciones físicas de la sede central: bloque Facultad de Educación, Facultad de Comunicación Social, Facultad de Derecho, Bienestar Universitario, Auditorio Olga Tony y laboratorios Fac Ciencias Exactas (Biología y Física),Parqueaderos, ágoras, hall, zonas verdes, zonas externas, Campos Deportivos (gimnasio, coliseo, campo de microfútbol, campo de fútbol), corredores, parqueaderos, oficinas, Pasillos y aulas de clase, aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios.	22		
4	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio del Bloque de Ingenierías piso del 1 al 4 y de las instalaciones del programa de Educación Física y Gimnasio, incluye oficinas, laboratorios, aulas de clase, pasillos, corredores, zonas verdes, parqueaderos baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios).	4		
5	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de la Biblioteca de la Sede central del 1 al 4 piso de la Universidad Surcolombiana	3		
6	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de Artes piso de 1 al 5 aseo incluye Salas, auditorios, salones en General, aseo de las Baterías sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	4		
7	Aseo integral en las instalaciones físicas del edifico de Economía y Administración del 1 al 4 piso toda la planta física en General, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	7		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

8	Aseo integral en las instalaciones de la cafetería Cine - café 1 y 2 piso y el edifico de sala de televisión, incluyendo oficinas, laboratorios, pasillos, corredores, zonas verdes y baños. (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	2		
9	Aseo integral para el edificio de la Sede Pitalito, aseo en todas las instalaciones de la planta físicas de esta Universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	10		
10	Aseo integral para el edifico de Sede la Plata, aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	6		
11	Aseo integral para el edifico de la Sede de Garzón Aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	4		
12	Aseo integral para las oficinas del consultorio jurídico (02 piso) consultorio contable (04 piso) , USAP (02 PISO) Cámara Geseil (02 piso) de la Universidad Surcolombiana, ubicados en el centro comercial los comuneros. Aseo general incluyendo baterías sanitarias.	2		
13	Aseo integral en la Vicerrectoría Académica y el segundo piso del bloque administrativo de la vice académica (fija)	3		
14	Aseo integral y general con operarios de Oficios Varios	7		
15	Servicio integral de aseo para el nuevo edificio de Ileusco de la Universidad Surcolombiana	5		
16	Servicio integral de aseo para la Estación Experimental de Recursos Hidrobiológicos.	1		
17	Servicio integral de aseo para USAP (Altico) de la Universidad Surcolombiana	1		
18	Toderos en las instalaciones de las sedes de Neiva, Garzón. Pitalito y la Plata de la Universidad Surcolombiana	4		
19	Supervisora de Servicios Generales	1		
20	Recogida y remoción de Escombros en los Predios de la Universidad con destino al Relleno Sanitario de la Ciudad.			
TOTAL, OPERARIOS		99		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

SUBTOTAL	$
ADMINISTRACIÓN 15%	$
IVA 19%	$
VALOR TOTAL DEL 16 AL 30 DICIEMBRE 2026	**$**

SERVICIO DE ASEO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2027

ITEM	DATALLE Y/O PUESTOS DE TRABAJO	No. PERSONAS POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR MENSUAL POR OPERARIO	COSTO PARCIAL POR PUESTO DE TRABAJO MENSUAL
1	Aseo en las instalaciones físicas de la facultad de salud de la Universidad Surcolombiana.	8	3.998.187	
2	Aseo en las instalaciones físicas del Edificio de Administrativo y de Postgrado, piso del 1 al 6, incluyendo aseo de Baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinter acumuladas.)	5	3.998.187	
3	Aseo integral, en las instalaciones físicas de la sede central: bloque Facultad de Educación, Facultad de Comunicación Social, Facultad de Derecho, Bienestar Universitario, Auditorio Olga Tony y laboratorios Fac Ciencias Exactas (Biología y Física),Parqueaderos, ágoras, hall, zonas verdes, zonas externas, Campos Deportivos (gimnasio, coliseo, campo de microfútbol, campo de fútbol), corredores, parqueaderos, oficinas, Pasillos y aulas de clase, aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios.	22	3.998.187	
4	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio del Bloque de Ingenierías piso del 1 al 4 y de las instalaciones del programa de Educación Física y Gimnasio, incluye oficinas, laboratorios, aulas de clase, pasillos, corredores, zonas verdes, parqueaderos baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios).	4	3.998.187	
5	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de la Biblioteca de la Sede central del 1 al 4 piso de la Universidad Surcolombiana.	3	3.998.187	
6	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de Artes piso de 1 al 5 aseo incluye Salas, auditorios, salones en General, aseo de las Baterías sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	4	3.998.187	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

7	Aseo integral en las instalaciones físicas del edifico de Economía y Administración del 1 al 4 piso toda la planta física en General, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	7	3.998.187	
8	Aseo integral en las instalaciones de la cafetería Cine - café 1 y 2 piso y el edifico de sala de televisión, incluyendo oficinas, laboratorios, pasillos, corredores, zonas verdes y baños. (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	2	3.998.187	
9	Aseo integral para el edificio de la Sede Pitalito, aseo en todas las instalaciones de la planta físicas de esta Universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	10	3.998.187	
10	Aseo integral para el edifico de Sede la Plata, aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	6	3.998.187	
11	Aseo integral para el edifico de la Sede de Garzón Aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	4	3.998.187	
12	Aseo integral para las oficinas del consultorio jurídico (02 piso) consultorio contable (04 piso) , USAP (02 PISO) Cámara Geseil (02 piso) de la Universidad Surcolombiana, ubicados en el centro comercial los comuneros. Aseo general incluyendo baterías sanitarias.	2	3.998.187	
13	Aseo integral en la Vicerrectoría Académica y el segundo piso del bloque administrativo de la vice académica (fija)	3	3.998.187	
14	Aseo integral y general con operarios de Oficios Varios	7	3.998.187	
15	Servicio integral de aseo para el nuevo edificio de Ileusco de la Universidad Surcolombiana	5	3.998.187	
16	Servicio integral de aseo para la Estación Experimental de Recursos Hidrobiológicos.	1	3.998.187	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

17	Servicio integral de aseo para USAP (Altico) de la Universidad Surcolombiana	1	3.998.187	
18	Toderos en las instalaciones de las sedes de Neiva, Garzón. Pitalito y la Plata de la Universidad Surcolombiana	4	4.399.637	
19	Supervisora de Servicios Generales	1	3.097.082	
20	Recogida y remoción de Escombros en los Predios de la Universidad con destino al Relleno Sanitario de la Ciudad.			
TOTAL, DE OPERARIOS		99		
SUBTOTAL				
ADMINISTRACIÓN 15%				
IVA 19%				
VALOR TOTAL SERVICIO DE ASEO MENSUAL				
VALOR TOTAL DEL 01 ENERO AL 15 DICIEMBRE 2027				

PRESUPUESTO OFICIAL SERVICIO DE ASEO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2026 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2027	
VALOR TOTAL DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE 2026	
VALOR TOTAL DEL 01 ENERO AL 15 DICIEMBRE 2027	
TOTAL, PRESUPUESTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2026 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2027	

NOTA: *El valor del periodo comprendido del 01 enero del 2027 al 15 de diciembre 2027 este sujeto a cambios una vez se defina el valor del SMMLV y el IPC para el año 2027.*

No se deben presentar precios unitarios y/o subtotales o totales con centavos, en caso de presentarlos se deberá redondear por exceso o por defecto a un número entero de acuerdo con las normas contables.

El proponente deberá señalar en su propuesta:

1. **OTRAS CONDICIONES:** El proponente debe comprometerse en su propuesta a lo siguiente:

1.1 LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS MINIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El Proponente debe comprometerse a disponer, en caso de ser seleccionado, como mínimo de los

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

siguientes equipos y elementos de dotación de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para la ejecución del Contrato, así:

CUADRO No.1

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Brilladora industrial con accesorios, que deben estar disponibles durante la ejecución del contrato en la Universidad Surcolombiana	4
2	Aspiradoras Industriales que deben estar disponibles durante la ejecución del contrato en la Universidad Surcolombiana	5
3	Hidrolavadora Eléctrica	2
4	Señales de prevención	30
5	Carros exprimidores de traperos	20
6	Espátulas para retirar avisos y despegar chicles	30
7	Escalera tijera en aluminio de 2m	5
8	Machetes para poda de árboles y otros oficios	10
9	Picas con cabo	8
10	Palas para limpieza y jardinería	8
11	Palines para limpieza y jardinería	8
12	Tijeras de podar arboles cincadas con palo	6
13	Tijeras para podar jardines	8
14	Bugís (Carretillas para usos especiales)	5
15	Mangueras de cuarenta metros de longitud	5
16	Rastrillo plástico	25
17	Escoba limpia telarañas	25
18	Recogedor plástico	30
19	Churrusco para sanitario	40
20	Baldes 12 litro	35
21	Caneca grande plástica 121 litros /38-32 galones	10
22	Mopas	23
23	Guadañadora	4
24	Motosierra	3
25	Brillador grande	6
26	Arnés de seguridad, para trabajo en altura y casco, incluido Cinturón de seguridad y laso o cuerda	3

.

NOTA: El proponente deberá presentar los catálogos de todos los elementos ofertados que por condiciones y características técnicas cuenten con el mismo o ficha técnica, los cuales corresponderán estrictamente a las características técnicas propuestas y a los bienes que entregará a la Universidad.

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

La Universidad Surcolombiana podrá variar el número de elementos requeridos, hasta un 30%, por cada ítem, de acuerdo a las necesidades que se presenten en el desarrollo del Contrato, una vez inicie el contrato.

2.2 LOS ELEMENTOS, INSUMOS, MATERIALES DE ASEO QUE DEBE ENTREGARSE A CADA UNO DE LOS OPERARIOS: El proponente debe comprometerse en su propuesta que en caso de ser seleccionado entregará a cada uno de los operarios para el desarrollo de sus funciones, como mínimo los siguientes elementos:

CUADRO No.2

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD POR MES
1	Jabón líquido desinfectante para pisos.	Galón	2
2	Límpido o blanqueador	Galón	2
3	Cera liquida antideslizante	Galón	1
4	Detergente industrial Bolsa	Kilo	1
5	Gancho para trapero Industrial, mango en aluminio	Unidad	1
6	Escoba en nylon ref. 228, con diámetro para barrer de 32 cm.	Unidad	1
7	Mechas para trapero de 500 gr.	Unidad	1
8	Bayetilla blanca o roja Metro	Metro	1
9	Bolsa industrial negra Paquete x 10 UD 1.8 Libra, medida 70x90 cms	Paquete	3
10	Papel higiénico doble hoja blanco	Rollo	2
11	Sabrás	Unidad	4
12	Ambientador para oficina (Spray 300ml/cm3)	Frasco	2
13	Ambientador para baños (presentación) en gel	Unidad	4
14	Alcohol para desinfección de equipos de oficina 235 C.C	Frasco	1
15	Insecticida para zancudos 235 C.C	Frasco	1
16	Jabón para manos 75 Gramos	Unidad	1
17	Desengrasante	Unidad	1
19	Neutralizador de olores para los baños	Galón	2

.

La periodicidad de entrega de los insumos deberá ser mensual. Adicionalmente el proponente debe garantizar que los elementos a suministrar produzcan el menor impacto sobre el medio ambiente, para lo cual se deberá anexar la ficha técnica o el catálogo de cada uno de ellos. Presentar FICHA TÉCNICA.

2.3. ELEMENTOS DE PROTECCION QUE DEBEN SER ENTREGADOS A CADA OPERARIO: El proponente debe comprometerse en su propuesta que, en caso de ser seleccionado, entregará a cada uno de los operarios como mínimo los siguientes elementos para el desarrollo de sus actividades, con el fin de proteger la salud y la integridad física del personal a cargo.

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

CUADRO No. 3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Tapabocas contra el polvo	10 mensuales
2	Gafas para proteger la vista	1 x semestre
3	Botas pantaneras	1 par x semestre
4	Guantes de tela antideslizante	1 par x mes
5	Guantes de caucho	1 par x mes
6	Guantes largos, de caucho, para utilizarlos en mantenimiento de sifones, baños y red sanitaria	1 par x semestre
7	Delantal para el personal femenino	1 x semestre
8	Gasolina y Aceite de dos tiempos para la guadañadora y motosierra	Mensual

2.4 SERVICIOS ESPECIALES: El Oferente se compromete en su propuesta a prestar los servicios especiales, en virtud de la integralidad del servicio que se contrata, así:

CUADRO No. 4

ITEM	SERVICIOS ESPECIALES A PRESTAR	PERIODOS EN QUE SE REALIZARA EL SERVICIO
1	Limpieza de vidrios, de todas las edificaciones de la institución	Según la necesidad
2	Corte de céspedes, poda de árboles y arbustos con guadañadora incluye limpieza de desechos vegetales, que deben ser retirados en su totalidad de la Institución hasta su lugar de disposición final, con el debido certificado de disposición final emitido por la empresa receptora	Mensualmente, según necesidad
3	Aseo general de los contornos de la USCO, con recogida de escombros, incluye el transporte hasta su lugar de disposición final, con el debido certificado de disposición final emitido por la empresa receptora.	Mensualmente
4	Limpieza de grafitis, afiches de las paredes de todas las sedes de la universidad, incluida las sedes de Pitalito, Garzón y la Plata.	Mensualmente
5	Limpieza Canales, Techos, Sifones, (semanal), partes bajas edificios y de aguas lluvias o en caso de emergencia que sea requerido	Mensualmente
6	Poner a disposición de la Universidad, personal calificado para la demarcación de parqueaderos – no incluye materiales	Cuando la Universidad lo requiera
7	En caso de emergencia, se cuenta con un equipo de Supernumerarios disponibles para ser desplazados a todas las sedes de la universidad para atender cualquier tipo de emergencia.	Cuando la Universidad lo requiera
8	Operario de apoyo para servicios adicionales en las Instalaciones de la Universidad Surcolombiana Sede Neiva.	Durante la ejecución del contrato
9	Recolección del material aprovechable de oficinas y áreas comunes, cuando los estudiantes que se encargan de esta labor no se encuentren en la Universidad.	Según fechas indicadas por la Unidad de Gestión Ambiental

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

HORARIOS: La empresa seleccionada, se acogerá a los horarios estipulados por la Universidad, y en caso que la Entidad o el Interventor consideren modificar los horarios para la buena prestación del servicio, lo asumirán de forma inmediata, sin que incurra en costo adicional para la Universidad Surcolombiana. En relación con las brigadas de aseo general las mismas se realizarán el primer sábado de cada mes.

2.5 LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente, debe indicar lo siguiente en su propuesta:

• Metodología a seguir: el proponente deberá realizar una clara y detallada descripción del proceso que va implementar para el desarrollo del servicio.

• Organigrama para la Ejecución del servicio: En donde relacione con precisión la planta de personal que va a participar en la ejecución del servicio, las líneas de mando para la supervisión y el control.

• Capacidad administrativa y organizacional: Los Proponentes allegarán su organigrama o la estructura organizacional, con descripción de cada una de las áreas operativa, técnica y administrativa

Este requisito debe ser cumplido en el evento de Uniones Temporales o Consorcios por el integrante que aporte mayor experiencia.

VALOR PROPUESTA EN LETRAS: _____

FIRMA DEL PROPONENTE

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ANEXO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

[Lugar y fecha]

Señores
[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación - [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ANEXO RELACIÓN DE CONTRATOS							
NO. DE CONTRATO	RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL EN PESOS $	VALOR EN SALARIOS MÍNIMOS (AñO DE TERMINACIÓN)	PLAZO DE EJECUCION (MESES)	INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN CASO DE HABERSE EJECUTADO BAJO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	ESTE CONTRATO SE RELACIONA EN EL CERTIFICADO DE RUP CON EL SIGUIENTE NO.

NOTA: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I) , EN CONSORCIO (C), EN UNION TEMPORAL (UT), O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.
EN CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNION TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACION, INDICAR EN LAS COLUMNAS DE VALOR TOTAL EL VALOR QUE CORRESPONDA SEGÚN LA PARTICIPACION.
LOS VALORES CONSIGNADOS EN LAS COLUMNAS DE VALOR TOTAL DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.
EN CASO DE HABER EJECUTADO CONTRATOS CON LA UNIVERSIDAD INDICAR LA DEPENDENCIA EN LA CUAL SE SUSCRIBIÓ Y REPOSA EL ARCHIVO PARA EFECTOS DE VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE_____

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE_____

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ANEXO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL LIBRO 2 PARTE 2 TITULO 4 CAPITULO 6 DEL DECRETO 1072 del 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*"

Hasta que se venzan los plazos establecidos en el presente artículo por tamaño de empresa, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la resolución número 1016 de1989.

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa cumple con establecido en la resolución número 1016 de1989 "Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país" o que tiene implementado o en proceso de implementación EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO contemplado en LIBRO 2 PARTE 2 TITULO 4 CAPITULO 6 DE DECRETO 1072 del 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" a la fecha de la presentación de la presente propuesta.

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de 202

_____
Firma

_____
Nombre

Identificación No. _____
En calidad de ___ _____
Ciudad y fecha _____

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

PRESUPUESTO OFICIAL

Para tales efectos previo análisis de los requerimientos esta dependencia establece que para satisfacer la necesidad planteada el (los) bien(es) o servicio(s) a adquirir deben cumplir con las siguientes características técnicas:

SERVICIO DE ASEO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026

ITEM	DATALLE Y/O PUESTOS DE TRABAJO	No. PERSONAS POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR MENSUAL POR OPERARIO	COSTO PARCIAL POR PUESTO DE TRABAJO 15 DÌAS
1	Aseo en las instalaciones físicas de la facultad de salud de la Universidad Surcolombiana.	8	3.714.862	14.859.448
2	Aseo en las instalaciones físicas del Edificio de Administrativo y de Postgrado, piso del 1 al 6, incluyendo aseo de Baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinter acumuladas.)	5	3.714.862	9.287.155
3	Aseo integral, en las instalaciones físicas de la sede central: bloque Facultad de Educación, Facultad de Comunicación Social, Facultad de Derecho, Bienestar Universitario, Auditorio Olga Tony y laboratorios Fac Ciencias Exactas (Biología y Física),Parqueaderos, ágoras, hall, zonas verdes, zonas externas, Campos Deportivos (gimnasio, coliseo, campo de microfútbol, campo de fútbol), corredores, parqueaderos, oficinas, Pasillos y aulas de clase, aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios.	22	3.714.862	40.863.482
4	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio del Bloque de Ingenierías piso del 1 al 4 y de las instalaciones del programa de Educación Física y Gimnasio, incluye oficinas, laboratorios, aulas de clase, pasillos, corredores, zonas verdes, parqueaderos baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios).	4	3.714.862	7.429.724
5	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de la Biblioteca de la Sede central del 1 al 4 piso de la Universidad Surcolombiana	3	3.714.862	5.572.293
6	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de Artes piso de 1 al 5 aseo incluye Salas, auditorios, salones en General, aseo de las Baterías sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	4	3.714.862	7.429.724

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

7	Aseo integral en las instalaciones físicas del edifico de Economía y Administración del 1 al 4 piso toda la planta física en General, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	7	3.714.862	13.002.017
8	Aseo integral en las instalaciones de la cafetería Cine - café 1 y 2 piso y el edifico de sala de televisión, incluyendo oficinas, laboratorios, pasillos, corredores, zonas verdes y baños. (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	2	3.714.862	3.714.862
9	Aseo integral para el edificio de la Sede Pitalito, aseo en todas las instalaciones de la planta físicas de esta Universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	10	3.714.862	18.574.310
10	Aseo integral para el edifico de Sede la Plata, aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	6	3.714.862	11.144.586
11	Aseo integral para el edifico de la Sede de Garzón Aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	4	3.714.862	7.429.724
12	Aseo integral para las oficinas del consultorio jurídico (02 piso) consultorio contable (04 piso) , USAP (02 PISO) Cámara Geseil (02 piso) de la Universidad Surcolombiana, ubicados en el centro comercial los comuneros. Aseo general incluyendo baterías sanitarias.	2	3.714.862	3.714.862
13	Aseo integral en la Vicerrectoría Académica y el segundo piso del bloque administrativo de la vice académica (fija)	3	3.714.862	5.572.293
14	Aseo integral y general con operarios de Oficios Varios	7	3.714.862	13.002.017
15	Servicio integral de aseo para el nuevo edificio de Ileusco de la Universidad Surcolombiana	5	3.714.862	9.287.155
16	Servicio integral de aseo para la Estación Experimental de Recursos Hidrobiológicos.	1	3.714.862	1.857.431
17	Servicio integral de aseo para USAP (Altico) de la Universidad Surcolombiana	1	3.714.862	1.857.431
18	Toderos en las instalaciones de las sedes de Neiva, Garzón. Pitalito y la Plata de la Universidad Surcolombiana	4	4.108.026	8.216.052
19	Supervisora de Servicios Generales	1	2.869.547	1.434.774

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

20	Recogida y remoción de Escombros en los Predios de la Universidad con destino al Relleno Sanitario de la Ciudad.		483.920	241.960
TOTAL, OPERARIOS		99		
SUBTOTAL				$184.491.300
ADMINISTRACIÓN 15%				$27.673.695
IVA 19%				$5.258.002
VALOR TOTAL DEL 16 AL 30 DICIEMBRE 2026				**$217.422.997**

SERVICIO DE ASEO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2027

ITEM	DATALLE Y/O PUESTOS DE TRABAJO	No. PERSONAS POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR MENSUAL POR OPERARIO	COSTO PARCIAL POR PUESTO DE TRABAJO MENSUAL
1	Aseo en las instalaciones físicas de la facultad de salud de la Universidad Surcolombiana.	8	3.998.187	31.985.496
2	Aseo en las instalaciones físicas del Edificio de Administrativo y de Postgrado, piso del 1 al 6, incluyendo aseo de Baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinter acumuladas.)	5	3.998.187	19.990.935
3	Aseo integral, en las instalaciones físicas de la sede central: bloque Facultad de Educación, Facultad de Comunicación Social, Facultad de Derecho, Bienestar Universitario, Auditorio Olga Tony y laboratorios Fac Ciencias Exactas (Biología y Física),Parqueaderos, ágoras, hall, zonas verdes, zonas externas, Campos Deportivos (gimnasio, coliseo, campo de microfútbol, campo de fútbol), corredores, parqueaderos, oficinas, Pasillos y aulas de clase, aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios.	22	3.998.187	87.960.114
4	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio del Bloque de Ingenierías piso del 1 al 4 y de las instalaciones del programa de Educación Física y Gimnasio, incluye oficinas, laboratorios, aulas de clase, pasillos, corredores, zonas verdes, parqueaderos baños (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios).	4	3.998.187	15.992.748
5	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de la Biblioteca de la Sede central del 1 al 4 piso de la Universidad Surcolombiana.	3	3.998.187	11.994.561
6	Aseo integral en las instalaciones físicas del edificio de Artes piso de 1 al 5 aseo incluye Salas, auditorios, salones en General, aseo de las Baterías sanitarias (aplicando	4	3.998.187	15.992.748

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

	neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).			
7	Aseo integral en las instalaciones físicas del edifico de Economía y Administración del 1 al 4 piso toda la planta física en General, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	7	3.998.187	27.987.309
8	Aseo integral en las instalaciones de la cafetería Cine - café 1 y 2 piso y el edifico de sala de televisión, incluyendo oficinas, laboratorios, pasillos, corredores, zonas verdes y baños. (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	2	3.998.187	7.996.374
9	Aseo integral para el edificio de la Sede Pitalito, aseo en todas las instalaciones de la planta físicas de esta Universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	10	3.998.187	39.981.870
10	Aseo integral para el edifico de Sede la Plata, aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas).	6	3.998.187	23.989.122
11	Aseo integral para el edifico de la Sede de Garzón Aseo en todas las instalaciones de la planta física de esta universidad, incluyendo aseo de Baterías Sanitarias (aplicando neutralizador con el fin de minimizar los olores fuertes que expiden estos espacios producto de las esfinters acumuladas)	4	3.998.187	15.992.748
12	Aseo integral para las oficinas del consultorio jurídico (02 piso) consultorio contable (04 piso) , USAP (02 PISO) Cámara Geseil (02 piso) de la Universidad Surcolombiana, ubicados en el centro comercial los comuneros. Aseo general incluyendo baterías sanitarias.	2	3.998.187	7.996.374
13	Aseo integral en la Vicerrectoría Académica y el segundo piso del bloque administrativo de la vice académica (fija)	3	3.998.187	11.994.561
14	Aseo integral y general con operarios de Oficios Varios	7	3.998.187	27.987.309
15	Servicio integral de aseo para el nuevo edificio de Ileusco de la Universidad Surcolombiana	5	3.998.187	19.990.935
16	Servicio integral de aseo para la Estación Experimental de Recursos Hidrobiológicos.	1	3.998.187	3.998.187
17	Servicio integral de aseo para USAP (Altico) de la Universidad Surcolombiana	1	3.998.187	3.998.187

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

18	Toderos en las instalaciones de las sedes de Neiva, Garzón. Pitalito y la Plata de la Universidad Surcolombiana	4	4.399.637	17.598.548
19	Supervisora de Servicios Generales	1	3.097.082	3.097.082
20	Recogida y remoción de Escombros en los Predios de la Universidad con destino al Relleno Sanitario de la Ciudad.			515.859
TOTAL, DE OPERARIOS		99		
SUBTOTAL				$397.041.067
ADMINISTRACIÓN 15%				$59.556.160
IVA 19%				$11.315.670
VALOR TOTAL SERVICIO DE ASEO MENSUAL				$467.912.897
VALOR TOTAL DEL 01 ENERO AL 15 DICIEMBRE 2027				**$5.380.998.316**

PRESUPUESTO OFICIAL SERVICIO DE ASEO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2026 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2027	
VALOR TOTAL DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE 2026	$217.422.997
VALOR TOTAL DEL 01 ENERO AL 15 DICIEMBRE 2027	$5.380.998.316
TOTAL, PRESUPUESTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2026 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2027	**$5.598.421.313**

NOTA: *El valor del periodo comprendido del 01 enero del 2027 al 15 de diciembre 2027 este sujeto a cambios una vez se defina el valor del SMMLV y el IPC para el año 2027.*

No se deben presentar precios unitarios y/o subtotales o totales con centavos, en caso de presentarlos se deberá redondear por exceso o por defecto a un número entero de acuerdo con las normas contables.

El proponente deberá señalar en su propuesta:

1. **OTRAS CONDICIONES:** El proponente debe comprometerse en su propuesta a lo siguiente:

1.1 LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS MINIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El Proponente debe comprometerse a disponer, en caso de ser seleccionado, como mínimo de los siguientes equipos y elementos de dotación de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para la ejecución del Contrato, así:

CUADRO No.1

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Brilladora industrial con accesorios, que deben estar disponibles durante la ejecución del contrato en la Universidad Surcolombiana	4
2	Aspiradoras Industriales que deben estar disponibles durante la ejecución del contrato en la Universidad Surcolombiana	5
3	Hidrolavadora Eléctrica	2
4	Señales de prevención	30
5	Carros exprimidores de traperos	20
6	Espátulas para retirar avisos y despegar chicles	30
7	Escalera tijera en aluminio de 2m	5
8	Machetes para poda de árboles y otros oficios	10
9	Picas con cabo	8
10	Palas para limpieza y jardinería	8
11	Palines para limpieza y jardinería	8
12	Tijeras de podar arboles cincadas con palo	6
13	Tijeras para podar jardines	8
14	Bugís (Carretillas para usos especiales)	5
15	Mangueras de cuarenta metros de longitud	5
16	Rastrillo plástico	25
17	Escoba limpia telarañas	25
18	Recogedor plástico	30
19	Churrusco para sanitario	40
20	Baldes 12 litro	35
21	Caneca grande plástica 121 litros /38-32 galones	10
22	Mopas	23
23	Guadañadora	4
24	Motosierra	3
25	Brillador grande	6
26	Arnés de seguridad, para trabajo en altura y casco, incluido Cinturón de seguridad y laso o cuerda	3

.

NOTA: El proponente deberá presentar los catálogos de todos los elementos ofertados que por condiciones y características técnicas cuenten con el mismo o ficha técnica, los cuales corresponderán estrictamente a las características técnicas propuestas y a los bienes que entregará a la Universidad.

La Universidad Surcolombiana podrá variar el número de elementos requeridos, hasta un 30%, por cada ítem, de acuerdo a las necesidades que se presenten en el desarrollo del Contrato, una vez inicie el contrato.

2.2 LOS ELEMENTOS, INSUMOS, MATERIALES DE ASEO QUE DEBE ENTREGARSE A CADA UNO DE LOS OPERARIOS: El proponente debe comprometerse en su propuesta que en caso de ser seleccionado entregará a cada uno de los operarios para el desarrollo de sus funciones, como mínimo los siguientes elementos:

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

CUADRO No.2

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD POR MES
1	Jabón líquido desinfectante para pisos.	Galón	2
2	Límpido o blanqueador	Galón	2
3	Cera liquida antideslizante	Galón	1
4	Detergente industrial Bolsa	Kilo	1
5	Gancho para trapero Industrial, mango en aluminio	Unidad	1
6	Escoba en nylon ref. 228, con diámetro para barrer de 32 cm.	Unidad	1
7	Mechas para trapero de 500 gr.	Unidad	1
8	Bayetilla blanca o roja Metro	Metro	1
9	Bolsa industrial negra Paquete x 10 UD 1.8 Libra, medida 70x90 cms	Paquete	3
10	Papel higiénico doble hoja blanco	Rollo	2
11	Sabrás	Unidad	4
12	Ambientador para oficina (Spray 300ml/cm3)	Frasco	2
13	Ambientador para baños (presentación) en gel	Unidad	4
14	Alcohol para desinfección de equipos de oficina 235 C.C	Frasco	1
15	Insecticida para zancudos 235 C.C	Frasco	1
16	Jabón para manos 75 Gramos	Unidad	1
17	Desengrasante	Unidad	1
19	Neutralizador de olores para los baños	Galón	2

.

La periodicidad de entrega de los insumos deberá ser mensual. Adicionalmente el proponente debe garantizar que los elementos a suministrar produzcan el menor impacto sobre el medio ambiente, para lo cual se deberá anexar la ficha técnica o el catálogo de cada uno de ellos. Presentar FICHA TÉCNICA.

2.3. ELEMENTOS DE PROTECCION QUE DEBEN SER ENTREGADOS A CADA OPERARIO: El proponente debe comprometerse en su propuesta que, en caso de ser seleccionado, entregará a cada uno de los operarios como mínimo los siguientes elementos para el desarrollo de sus actividades, con el fin de proteger la salud y la integridad física del personal a cargo.

CUADRO No. 3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Tapabocas contra el polvo	10 mensuales
2	Gafas para proteger la vista	1 x semestre
3	Botas pantaneras	1 par x semestre
4	Guantes de tela antideslizante	1 par x mes
5	Guantes de caucho	1 par x mes
6	Guantes largos, de caucho, para utilizarlos en mantenimiento de sifones, baños y red sanitaria	1 par x semestre
7	Delantal para el personal femenino	1 x semestre

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

8	Gasolina y Aceite de dos tiempos para la guadañadora y motosierra	Mensual

2.4 SERVICIOS ESPECIALES: El Oferente se compromete en su propuesta a prestar los servicios especiales, en virtud de la integralidad del servicio que se contrata, así:

CUADRO No. 4

ITEM	SERVICIOS ESPECIALES A PRESTAR	PERIODOS EN QUE SE REALIZARA EL SERVICIO
1	Limpieza de vidrios, de todas las edificaciones de la institución	Según la necesidad
2	Corte de céspedes, poda de árboles y arbustos con guadañadora incluye limpieza de desechos vegetales, que deben ser retirados en su totalidad de la Institución hasta su lugar de disposición final, con el debido certificado de disposición final emitido por la empresa receptora	Mensualmente, según necesidad
3	Aseo general de los contornos de la USCO, con recogida de escombros, incluye el transporte hasta su lugar de disposición final, con el debido certificado de disposición final emitido por la empresa receptora.	Mensualmente
4	Limpieza de grafitis, afiches de las paredes de todas las sedes de la universidad, incluida las sedes de Pitalito, Garzón y la Plata.	Mensualmente
5	Limpieza Canales, Techos, Sifones, (semanal), partes bajas edificios y de aguas lluvias o en caso de emergencia que sea requerido	Mensualmente
6	Poner a disposición de la Universidad, personal calificado para la demarcación de parqueaderos – no incluye materiales	Cuando la Universidad lo requiera
7	En caso de emergencia, se cuenta con un equipo de Supernumerarios disponibles para ser desplazados a todas las sedes de la universidad para atender cualquier tipo de emergencia.	Cuando la Universidad lo requiera
8	Operario de apoyo para servicios adicionales en las Instalaciones de la Universidad Surcolombiana Sede Neiva.	Durante la ejecución del contrato
9	Recolección del material aprovechable de oficinas y áreas comunes, cuando los estudiantes que se encargan de esta labor no se encuentren en la Universidad.	Según fechas indicadas por la Unidad de Gestión Ambiental

HORARIOS: La empresa seleccionada, se acogerá a los horarios estipulados por la Universidad, y en caso que la Entidad o el Interventor consideren modificar los horarios para la buena prestación del servicio, lo asumirán de forma inmediata, sin que incurra en costo adicional para la Universidad Surcolombiana. En relación con las brigadas de aseo general las mismas se realizarán el primer sábado de cada mes.

2.5 LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente, debe indicar lo siguiente en su propuesta:

• Metodología a seguir: el proponente deberá realizar una clara y detallada descripción del proceso que va implementar para el desarrollo del servicio.

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

• Organigrama para la Ejecución del servicio: En donde relacione con precisión la planta de personal que va a participar en la ejecución del servicio, las líneas de mando para la supervisión y el control.

• Capacidad administrativa y organizacional: Los Proponentes allegarán su organigrama o la estructura organizacional, con descripción de cada una de las áreas operativa, técnica y administrativa

PROYECTO DE PLIEGO

ANEXO

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Neiva, _____

Señores
Universidad Surcolombiana
Ciudad

Ref. Carta de Conformación del proponente conjunto - Proceso de Licitacion No. _____ - _____ (Nombre del proponente conjunto)

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, hemos convenido conformar Consorcio ( ) o Unión Temporal ( ), para participar en el proceso de selección de la referencia.

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio ( ) o Unión Temporal ( ) será igual a la del término de ejecución y liquidación del Contrato y un (1) año más.
2. El objeto del proponente conjunto es _____.
3. El Consorcio ( ) o Unión Temporal ( ) está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	ACTIVIDADES A REALIZAR (OBLIGACIONES – UNIÓN TEMPORAL)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

4. El representante del Consorcio ( ) o Unión Temporal ( ) es _____, identificado con la C.C. No. _____, quien está expresamente facultado para presentar la oferta en el proceso, y celebrar,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ejecutar, terminar y liquidar el Contrato. El representante suplente es _____, identificado con la .C.C No. ._____.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio ( ) o Unión Temporal ( ) es solidaria.

Para constancia se firma en _____, a los _____ días de _____

Atentamente,

_____
Firmas

(Deberá ser suscrito por todos integrantes del proponente conjunto y, por el representante legal principal y suplente designados).

ANEXO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° _____

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de _____, a los _____ días, del mes _____, de 20_ _

_____
Nombre y firma del Representante Legal

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

PROYECTO DE PLIEGO

ANEXO - PERSONAL OFERTADO

Yo _____, en calidad de---------- (proponente o representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal) identificado con la cedula de ciudadanía No. ----------de ----------manifiesto de forma clara, expresa e irrevocable la disponibilidad del personal ofertado con disponibilidad del tiempo y la experiencia específica solicitada para la ejecución del Contrato el cual relaciono así:

NOMBRE	PROFESIÓN	IDENTIFICACIÓN	CARGO	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
					100%

Firma del Proponente:----------

Identificación:----------

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

PROYECTO DE PLIEGO

ANEXO - EXPERIENCIA ESPECIFICA PERSONAL

NOMBRE						
CARGO A OCUPAR						
FORMACION						
TITLO ACADEMICO		ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			FECHA DE OBTENCION DE MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL	
EXPERIENCIA						
Contratante	No. De contrato	Objeto del contrato	Cargo desempeñado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tiempo de experiencia

Firma del Proponente:----------

Identificación:----------

Firma del personal:----------

Identificación:----------

• El contenido de éste formato deberá ser diligenciado en su totalidad por cada profesional ofrecido.
• La información incluida en el formato, es responsabilidad del Proponente y deberá allegarse con la documentación soporte.
• La experiencia específica deberá estar diligenciada en orden cronológico, de la más antigua a la más reciente.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

• La información consignada en el formato debe corresponde con exactitud a los soportes y certificaciones. En caso de
contradicción entre el anexo y la información contenida en los soportes, prevalecerá esta última.

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ANEXO - **– CARTA DE COMPROMISO**

Neiva, _____ de 2022

Yo, _____, identificado con la C.C. No. _____ expedida en _____, mediante la presente, autorizo a _____, a presentar mi hoja de vida en la selección abreviada de menor cuantía No. _____, cuyo objeto es _____, y me comprometo a prestar mis servicios como _____, para la ejecución del presente Contrato, en caso de que el autorizado resultare adjudicatario del presente proceso.

Así mismo, manifiesto que cumplo con todas las condiciones de experiencia y formación establecidas en los documentos del proceso contractual.

Firma del profesional: _____
Identificación: _____

Firma del proponente: _____
Identificación: _____

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

FORMATO – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo:	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.
[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

[Nombre y firma

PROYECTO DE PLIEGO

FORMATO – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural]

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicita la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos].

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:
[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Incluir los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificado como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

_____ _____
[Nombre y firma de la persona natural] [Nombre y firma del contador público]

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Incluir los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad del juramento que [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de _____ o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

Nombre y firma del representante legal]
[Nombre y firma del contador o revisor fiscal si está obligado a tener

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ANEXO
INDUSTRIA NACIONAL

Señores
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Ciudad

REF: Proceso No.

Por medio de este documento _____ (nombre o razón social del proponente) en mi calidad de representante legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto – Ley 019 de 2012, para efecto de la asignación del puntaje por el factor de "INDUSTRIA NACIONAL." Manifiesto que _____

(firma)_____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

ANEXO

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT] certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica Según corresponda]

PROYECTO DE PLIEGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.